Copacabana, septiembre 05 de 2023

ADICIÓN Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 06 DE 2023

ANEXO – JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

INFORME No:	[1]			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	08 DE FEBRERO DE 2023	Hasta:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO	[x]	NÚMERO:	06		
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 DE FEBRERO DE 2023		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			08 DE FEBRERO DE 2023		
OBJETO: *"ADICIÓN Y PRÓRROGA NÚMERO 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 06, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE COPACABANA- INVICOP, EN LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, VIVIENDA CON SEGURIDAD Y PLANEAMOS LA VIVIENDA DEL FUTURO DESDE EL COMPONENTE SOCIAL, EN OBSERVANCIA AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "COPACABANA CON SEGURIDAD" Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES".*					
DEPENDENCIA CONTRATANTE:			INVICOP		
CONTRATISTA:	NOMBRE:		CATALINA JARAMILLO HERNÁNDEZ		
	NIT/CC:		42.691.877		
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL:		$24.618.825		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÒN**	
			$11.488.785	46.66%	
	VALOR TOTAL:		$36.107.610		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÒN**	
			08 DE FEBRERO DE 2023	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
	PRÓRROGA	**No.**	**TIEMPO PRÓRROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		01	99 DIAS	15 DICIEMBRE 2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:		0000016		
	RUBRO PRESUPUESTAL Nº		2.1.2.02.02.0088		

TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS	**SI**	X	**CUÁLES:** CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO
	NO		
COMPAÑÍA DE SEGUROS **PÓLIZA:** **VEGENCIA:**			**NOMBRE:** SEGUROS DEL ESTADO S.A **Nº.** 65-44-101218718 **DESDE**:07/02/2023 **HASTA**: 18/03/2024
COBERTURAS Y/ AMPAROS			CUMPLIMIENTO X CALIDAD DEL SERVICIO X SALARARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ☐ RESPONSABILIDAD CIVIL ☐ ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ☐ BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ☐
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	**LP**		**CM** ☐ **CD** X **MC** ☐ **SA** ☐ ☐

SUPERVISOR	NOMBRE(S):	YULY ANDREA MEJÍA LONDOÑO

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS (OBLIGACIONES)	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Apoyar la orientación a los usuarios de manera presencial y telefónica, suministrando la información requerida acorde a los programas del Plan de Acción para el año 2023.	70%	CUMPLE, porque se ha atendido aproximadamente 320 personas de manera presencial y telefónica, con el fin de informarles sobre los programas del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP.
Recibir, radicar y responder las solicitudes de mejoramiento de vivienda de los habitantes del Municipio de Copacabana de acuerdo al Formato de INVICOP.	65%	CUMPLE, porque se apoyó a la Gerencia en la radicación por medio de una base de datos de 138 solicitudes de mejoramientos de vivienda, y se les dio

		respuesta a sus solicitudes por medio de oficios.
Acompañar desde la parte social el Programa "Vivienda nueva".	50%	CUMPLE, se apoyó desde la parte social con la convocatoria de adjudicación de 100 subsidios para vivienda nueva, recibiendo los expedientes de las familias que se postularon.
Acompañar desde la parte social el Programa "Mejoramientos de Vivienda"	70%	CUMPLE, porque se acompañó desde la parte social los programas "+ cocinas para la vida", "Antioquia se Pinta de Vida", Aportes de materiales de INVICOP, y "Hogares Saludables".
Acompañar las visitas de habitación a cada vivienda del Municipio de Copacabana de las familias que realizan las solicitudes de mejoramiento de vivienda en INVICOP, con el fin de verificar las condiciones sociofamiliares y del bien inmueble.	70%	CUMPLE, porque se realizaron en compañía del ingeniero civil 552 visitas para viabilidad de los diferentes programas de Mejoramiento de Vivienda.
Crear los expedientes de las visitas realizadas, verificando que contengan toda la información y la documentación correspondiente para el proceso de mejoramiento de vivienda.	70%	CUMPLE, porque se realizó cada uno de los expedientes de las familias que fueron visitas por parte de la trabajadora social y el ingeniero civil del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP.
Crear un expediente físico y magnético de los Programas "Mejoramiento de Vivienda" y "Vivienda nueva".	70%	CUMPLE, porque se realizó cada uno de los expedientes de las familias que fueron visitas por parte de la trabajadora social y el ingeniero civil del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP.
Apoyar el registro, actualización, suministro, control y archivo de la información de INVICOP.	60%	CUMPLE, porque se organizó y folio los años 2020-2023.
Apoyar en la realización de talleres para la generación de incentivos de ahorro en la población y promocionar la adquisición de vivienda nueva, en cumplimiento del programa "Planeamos la Vivienda del Futuro".	85%	CUMPLE, porque se acompañó a la Gerente en un taller con las familias beneficiaras del programa de semillero de propietarios y otro taller en el Barrio Villanueva, con el fin de generar incentivos de ahorro en la población y promocionar la adquisición de vivienda nueva.
Asistir a las reuniones que le sean solicitadas por la gerencia de INVICOP.	80%	CUMPLE, porque se acompañó a la Gerencia en las diferentes reuniones donde se requería presencia de la parte

		social del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP.
Apoyar los procesos, programas y proyectos que tiene a cargo el INVICOP, con el fin de cumplir las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Copacabana con Seguridad".	75%	CUMPLE, porque desde la parte social se apoyó el Programa "Vivienda con Seguridad", con la convocatoria de adjudicación de 100 subsidios para compra de vivienda de interés social en el Municipio de Copacabana, el Programa "Mejoramientos de Vivienda", con la ejecución para el cuatrenio de 400 mejoramientos de vivienda y el Programa "Planeamos la Vivienda del Futuro", con la realización de 2 talleres realizados para la Generación de incentivos de ahorro en la población.

POR PARTE DEL CONTRATANTE MUNICIPIO DE COPACABANA:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÒN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Suministrar al Contratista la información que se encuentre disponible en la Entidad y que fuere necesaria para el desarrollo del objeto contractual	100%	CUMPLE, porque al iniciar el contrato de prestación de servicios se suministró la información que la entidad tenía disponible y que era fundamental para el desarrollo del objeto del contrato.
Afiliar al contratista a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), de conformidad con lo señalado en el Decreto 1072 de 2015.	100%	CUMPLE, porque al iniciar el contrato de prestación de servicios, se realizó la afiliación a la ARL.
Realizar los pagos en la forma y oportunidad establecidas, siempre y cuando se cumplan las condiciones para ello.	100%	CUMPLE, porque el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana, ha realizado los pagos como quedaron establecidos en el contrato de forma oportuna.
Cumplir con las obligaciones y facultades establecidas para este tipo de contratos en el Manual Interno de Contratación y en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	100%	CUMPLE, porque se realizaron las contrataciones de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación.
Ejercer la Supervisión del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el Manual Interno de Contratación y en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	100%	CUMPLE, porque se realizó la Supervisión del Contrato, de acuerdo a la normatividad vigente.

a. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	NA	$24.618.825	NA	$ 24.618.825
2. Adiciones	NA	11.488.785	NA	$11.488.785
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**NA**	**$36.107.610**	**NA**	**$36.107.610**
4. Anticipos	NA	0	NA	0
5. Recursos pagados / desembolsados	NA	$23.798.197	NA	$23.798.197
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**NA**	**$23.798.197**	**NA**	**$23.798.197**
7. Recursos ejecutados	NA	$23.798.197	NA	$23.798.197
8. Recursos no ejecutados	NA	$12.309.413	NA	$12.309.413

2. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

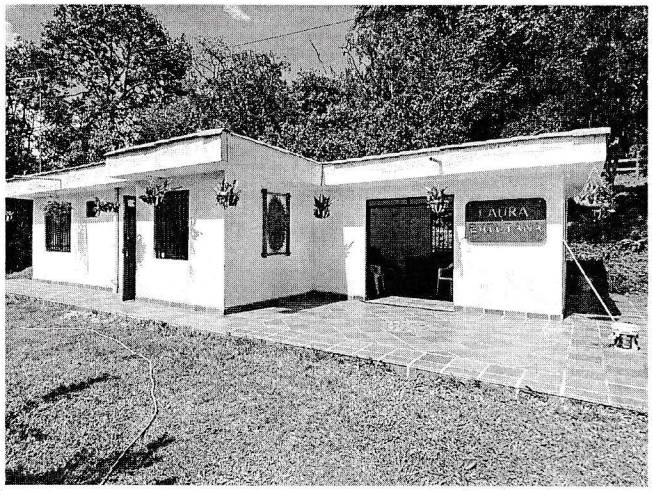
FORMA DE PAGO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial		$24.618.825				$24.618.825
Adiciones		$11.488.785	0	0	0	$11.488.785
Pago No. 01 Factura No	28 febrero 2023		$2.696.348	0	$2.696.348	$33.411.262
Pago No. 2 Factura No	30 marzo 2023		$3.516.975	0	$3.516.975	$29.894.287
Pago No. 3 Factura No	30 abril 2023		$3.516.975	0	$3.516.975	$26.377.312
Pago No. 4 Factura No	30 mayo 2023		$3.516.975	0	$3.516.975	$22.860.337
Pago No. 5 Factura No	30 junio 2023		$3.516.975	0	$3.516.975	$19.343.362
Pago No. 6 Factura No	30 julio 2023		$3.516.975	0	$3.516.975	$15.826.387
Pago No. 7 Factura No	30 agosto 2023		$3.516.975	0	$3.516.975	$12.309.413
TOTALES			**$23.798.198**		**$23.798.198**	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 (julio de 2020 para salud y junio de 2020 para otros riesgos).

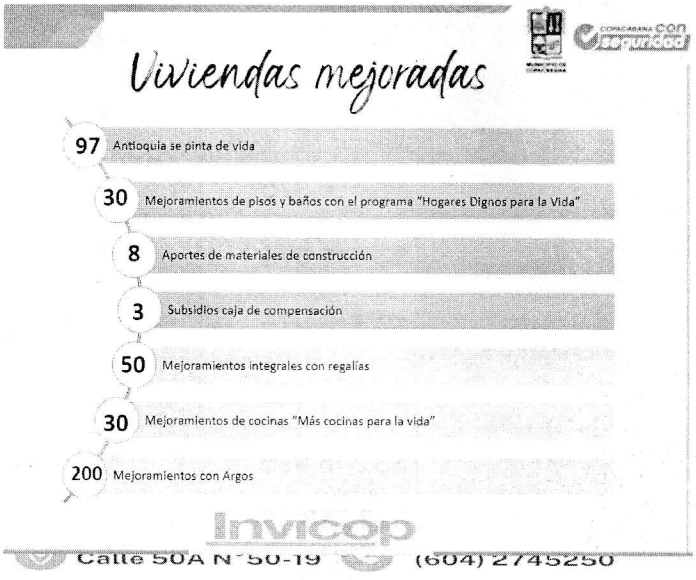
4. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

El Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP, por medio del Gestor de Subsidios, postuló 2 familias para compra de vivienda nueva por medio de COMFAMA y dos familias para la adquisición de subsidio para construcción de vivienda en sitio propio en las veredas Peñolcito y Montañita.



Construcción de Vivienda Nueva

Para dar cumplimiento al indicador Viviendas Mejoradas, se realizaron los siguientes programas:

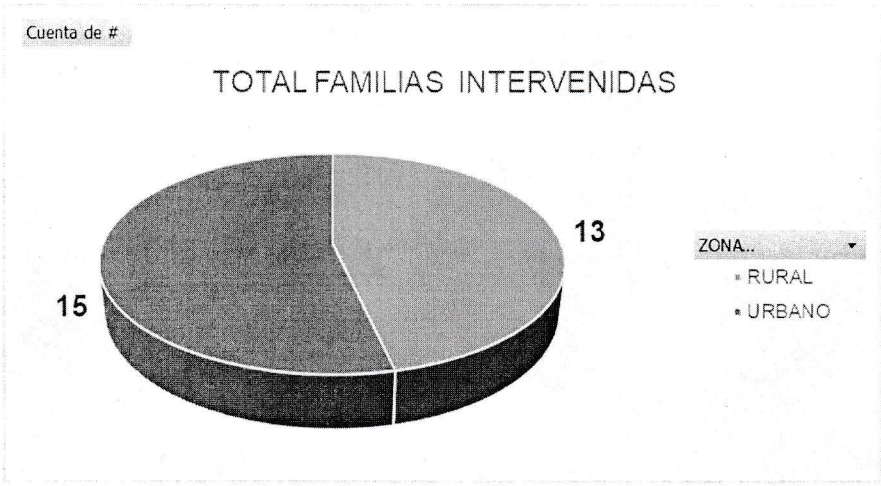


La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA, realizó el lanzamiento de la convocatoria denominada "+COCINAS PARA LA VIDA", la cual tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de las viviendas por medio de la instalación de una cocina integral, que contribuye al mejoramiento progresivo de las viviendas de los beneficiarios. En esta, VIVA realizará un aporte en especie que corresponde al suministro e instalación de la cocina integral y el transporte de ésta hasta la cabecera municipal.

El Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP, presentó el proyecto para la convocatoria "Más Cocinas para la Vida" de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, para la ejecución de mejoramientos de vivienda Urbana y Rural en el Municipio de Copacabana, en el cual se comprometió a realizar la ejecución de las obras preliminares acordadas en la visita de habilitación de cada vivienda.

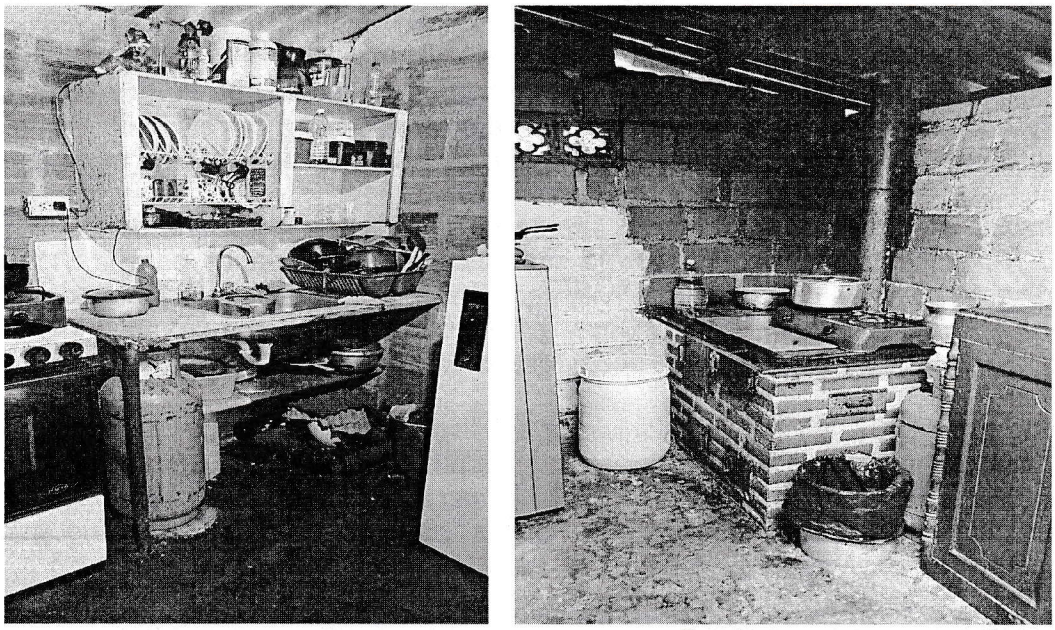
El 19 de julio de 2023, el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP, realizó convenio interadministrativo con la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, cuyo objeto es "convenio *interadministrativo de cofinanciación en el marco de la cuarta convocatoria "+ cocinas para la vida", para la ejecución de mejoramientos de vivienda Urbana y Rural en el Municipio de Copacabana".*

El alcance del convenio es la cofinanciación para la formulación, estructuración y ejecución de las obras correspondientes para la formulación, estructuración y ejecución de las obras correspondientes de hasta 28 beneficiarios postulados por el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP; 15 son urbanos y 13 son rurales, correspondientes a mejoramientos de cocinas.



Teniendo en cuenta que el decreto 1077 de 2015, establece que un mejoramiento de vivienda es el proceso por el cual el beneficiario del subsidio supera una o varias de las carencias básicas de una vivienda y tiene por objeto mejorar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares beneficiarios que cumplan con los requisitos para su asignación, a través de intervenciones de tipo estructural que pueden incluir obras de mitigación de vulnerabilidad

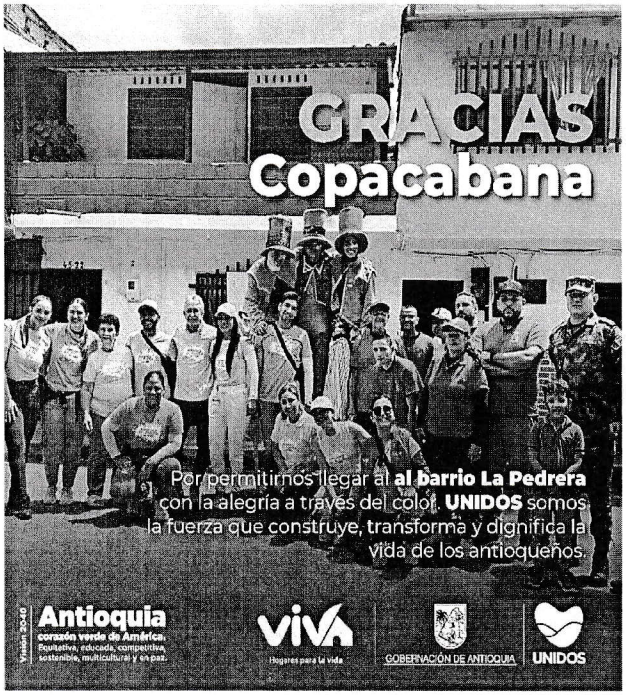
o mejoras locativas que requieren o no la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes.

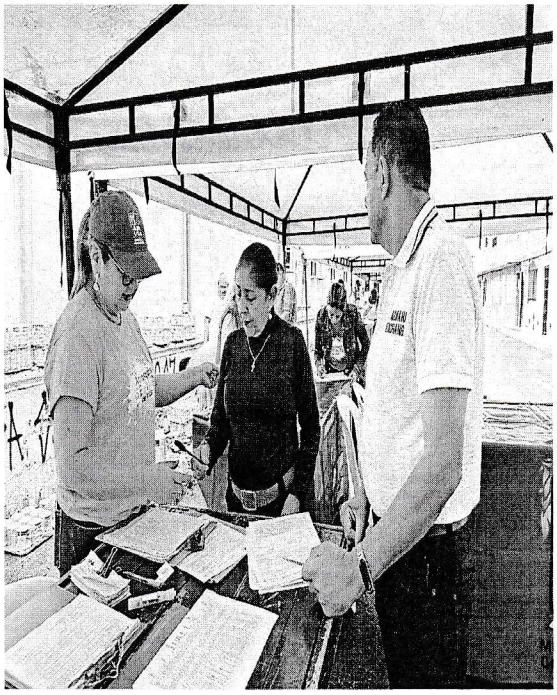


Cocinas que se van a intervenir

Para continuar con la disminución del déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo del Municipio de Copacabana y dando cumplimiento al Plan de Desarrollo "Copacabana con Seguridad 2020-2023", en el programa "Mejoramiento de Vivienda", se desarrollaron por parte del equipo técnico y social quinientos cincuenta y dos (552) visitas en la Zona Urbana y/o Rural, se realizó el Convenio "Antioquia se Pinta de Vida" con la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, donde se mejoraron 97 viviendas y las personas beneficiadas fueron 158, también se han entregado aportes de materiales desde el mes de Junio del presente año, para mejorar 33 viviendas rurales y/o urbanas.

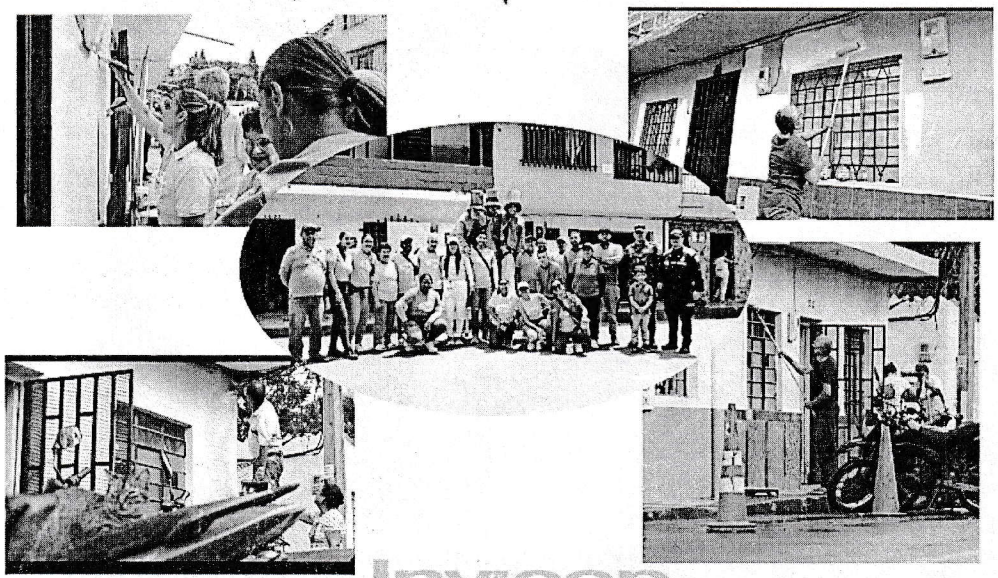






COPACABANA con comunidad

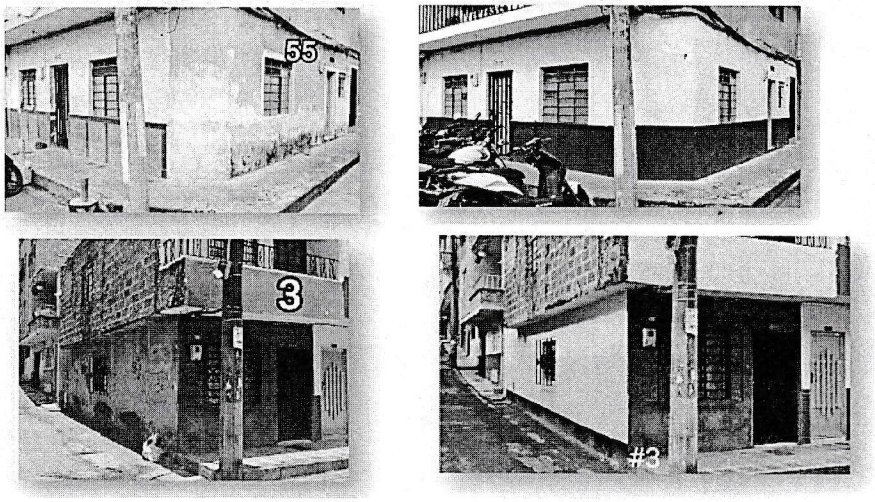
Antioquia se pinta de vida



Invicop
Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana

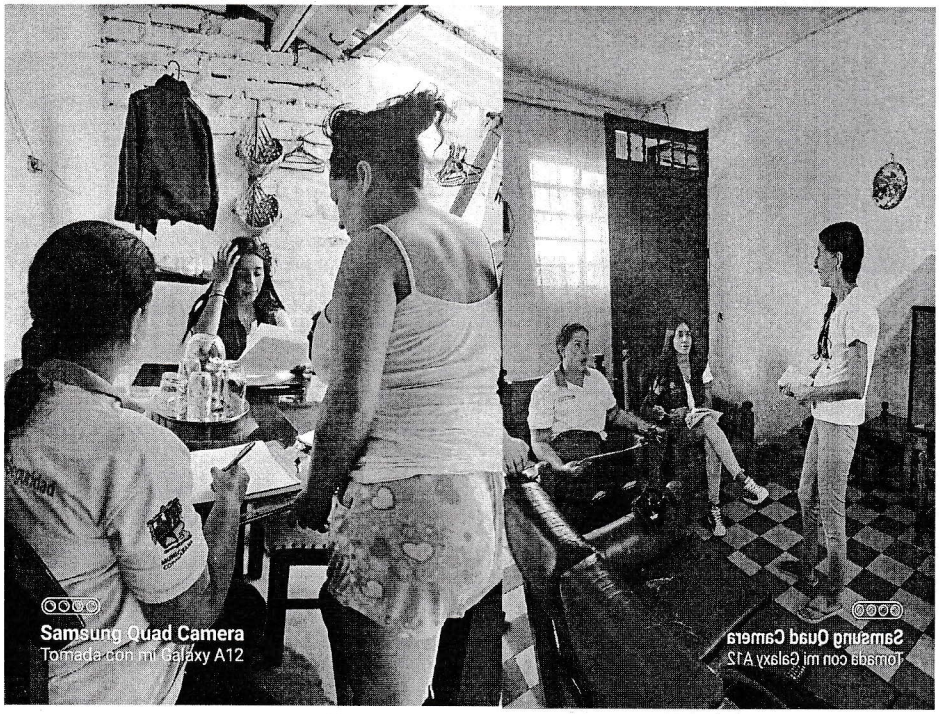
invicop@copacabana.gov.co Calle 50A N°50-19 (604) 2745250

Antioquia se pinta de vida



Invicop
Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana

Programa "Antioquia se Pinta de Vida



Visitas técnicas y sociales

Se ejecutaron con la Empresa de Vivienda de Antioquia 23 pisos y 7 baños:

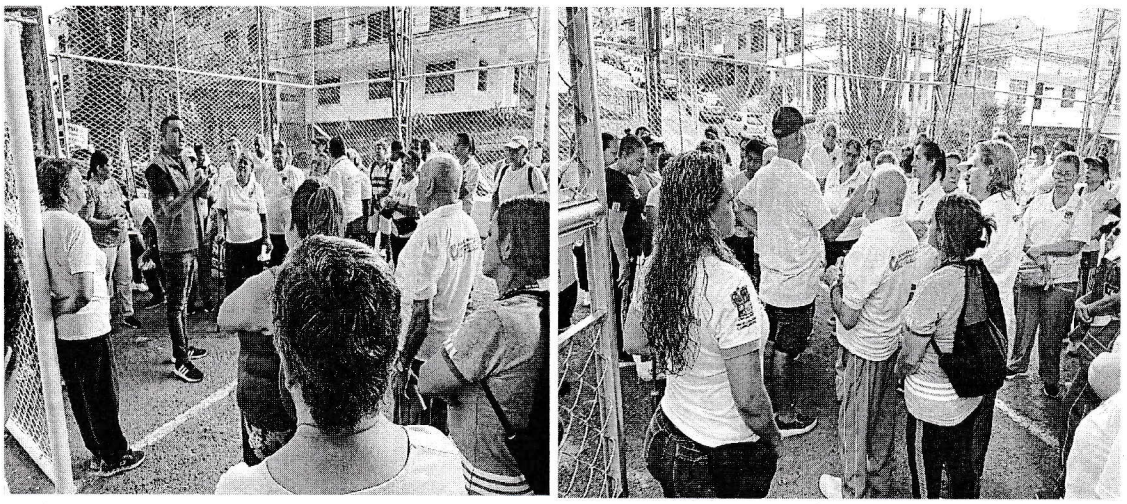


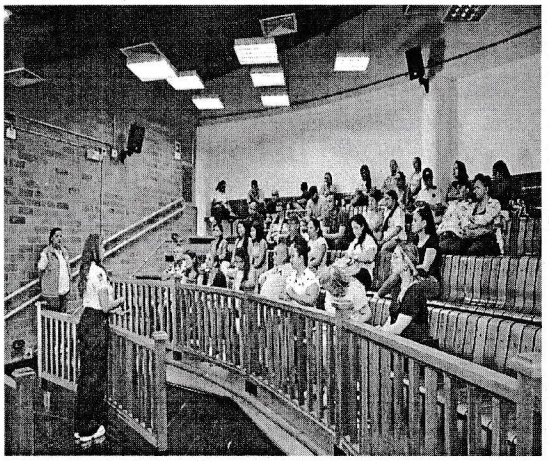
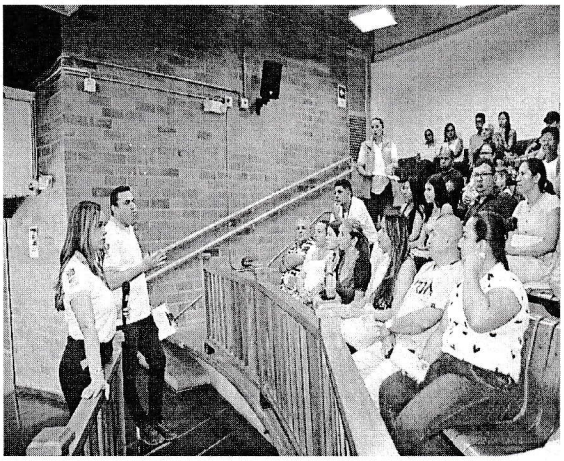
Se desarrollaron por parte del Gestor de Subsidios 20 postulaciones al mejoramiento de las Cajas de Compensación Familiar:





También, se socializa con los Grupos de la Tercera Edad y Familias beneficiarias del Programa Semillero de Propietarios, los talleres de difusión de información de los subsidios de vivienda y la Generación de incentivos de ahorro en la población.



De acuerdo a las actividades y programas adelantados en el año dos mil veintitrés (2023), es necesario adicionar y prorrogar el convenio interadministrativo número 026-A del 27 de enero de 2023, con el fin de asignar los recursos para el apoyo del funcionamiento del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana – INVICOP, ya que el ente descentralizado debe cumplir con los propósitos del programa de Gobierno 2020-2023 "Copacabana Con Seguridad" en su eje estratégico 1.6. VIVIENDA, conociendo que el municipio cuenta con un déficit cuantitativo de vivienda del 0.82% unidades, y uno cualitativo de 15.75% unidades mejoradas, y que éstos déficits que tienden al crecimiento; el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, debe tender al fortalecimiento institucional y el acompañamiento a la población para realizar mejoramientos de vivienda o adquirir vivienda propia, para ser en un órgano municipal que implemente la política de vivienda social (VIS, VIP y VIPA) y propicie un ordenamiento territorial de zonas aptas para los desarrollos de vivienda, en las que se vele por un entorno natural sostenible, fácil accesibilidad y mejoras en la calidad de vida de las familias de Copacabana.

Que el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP requiere especial apoyo en recursos humanos, financieros, técnicos, tecnológicos y administrativos necesarios para cumplir los propósitos del programa de Gobierno 2020-2023 "Copacabana con Seguridad", por tal motivo y dada la realidad del funcionamiento del INVICOP, este no cuenta con personal de planta suficiente para cumplir con eficiencia los programas y proyectos circunscritos en el aludido Plan de Gobierno, lo que demandó en tal sentido, acudir a la figura jurídica del contrato de prestación de servicios para atender dichos requerimientos, y en la actualidad es necesario realizar las adiciones de los contratos de prestación de servicios, con el fin de cumplir con los programas estratégicos de Vivienda con Seguridad, Mejoramiento de Vivienda y Planeamos la vivienda del Futuro.

De acuerdo a lo anterior es fundamental contar en el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP con personal idóneo, capacitado y con experiencia relacionada en las actividades propias del objeto contractual, por lo que se requiere adicionar los siguientes contratos de prestación de servicios, para dar cumplimiento a las metas y acciones:

Catalina Jaramillo Hernández	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE COPACABANA- INVICOP, EN LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, VIVIENDA CON SEGURIDAD Y PLANEAMOS LA VIVIENDA DEL FUTURO DESDE EL COMPONENTE SOCIAL, EN OBSERVANCIA AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "COPACABANA CON SEGURIDAD" Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES."*

ADICION A CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

INVICOP

RESUMIDO	NOMBRE DEL RUBRO	NOMBRE	CC	V/CONTRATO	HONARARIOS	FECHA TERMINACION	DIAS ADICIONAR	VALOR ADICION	FECHA TERMINACION ADICION
23110604	Viviendas mejoradas	TRABAJADORA SOCIAL	42689787	$ 24.618.825	$ 3.516.975	02-Sep	104	$ 12.192.180	15 DIC 2023
23110604	Viviendas mejoradas	APOYO A TRABAJO SOCIAL	42691877	$ 24.618.825	$ 3.516.975	07-Sep	99	$ 11.606.018	15 DIC 2023
23110604	Viviendas mejoradas	SECRETARIA	42679548	$ 16.633.838	2.470.372	22-Sep	84	$ 6.917.042	15 DIC 2023
23110601	Viviendas vip, vipa, vis, construidas	PAGINA WEB	15320944	$ 11.454.540	$ 1.636.363	09-Sep	97	$ 5.290.907	15 DIC 2023
23110604	Viviendas mejoradas	INGENIERO	71764179	$ 24.618.825	$ 3.516.975	02-Sep	104	$ 12.192.180	15 DIC 2023
23110601	Viviendas vip, vipa, vis, construidas	ASESORA CONTROL INTERNO	1097609674	$ 8.489.250	$ 1.212.750	19-Sep	87	$ 3.516.975	15 DIC 2023
23110601	Viviendas vip, vipa, vis, construidas	COMUNICADOR	1035867702	$ 8.400.000	$ 1.200.000	14-Sep	92	$ 3.680.000	15 DIC 2023
23110604	Viviendas mejoradas	GESTOR SUBSIDIOS	1035416827	$ 23.680.965	$ 3.516.975	22-Sep	84	$ 9.847.530	15 DIC 2023
		TOTAL PROYECCION ADICION CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS						**$ 65.242.831**	
23110601	Viviendas vip, vipa, vis, construidas	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (incluye nomina, prestaciones sociales,seguridad social,materiales y suministros, servicios publicos etc)**						**$ 73.908.473**	
23110607	Ferias inmobiliarias realizadas.	Predios legalizados						$ 4.000.000	
23110603	Predios legalizados	Ferias inmobiliarias realizadas.						$ 8.000.000	
		TOTAL PROYECCION ADICION CONVENIO INVICOP						**$ 151.151.304**	

Los proyectos que faltan por ejecutar por parte del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana son:

La ejecución del Programa "Más Cocinas Para la Vida", con las obras correspondientes 15 urbanas y 13 rurales, correspondientes a mejoramientos de cocinas con la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA.

Se acompañará, además, la ejecución de los 50 mejoramientos Integrales en zonas urbanas y rurales, que se realizaron por medio del Convenio con la Empresa de Vivienda de Antioquia y el Municipio de Copacabana, 200 mejoramientos de vivienda con la Fundación Argos y los mejoramientos de Vivienda con el Banco Agrario.

Se apoyará desde la parte social el programa de Vivienda Nueva, con la asignación de 100 subsidios para compra de vivienda nueva de interés social que se entregue este año en el Municipio de Copacabana.

Además, el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana, programó la Feria de Vivienda para el mes de octubre del presente año, y la política pública y el Plan Estratégico de Vivienda.

Y está pendiente por organizar el archivo central, con el fin de que las cajas queden organizadas con su respectivo rotulo y digitalizada la información.

Para constancia, se firma la presente acta el cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Yuly Andrea Mejía L

YULY ANDREA MEJIA LONDOÑO
GERENTE INVICOP

Elaboró: Laura Marcela Correa Yepes Leidy Andrea Guzmán Cartagena	Revisó y aprobó: Yuly Andrea Mejía Londoño-Gerente Invicop
Firma: Laura Marcela Correa Yepes Leidy Andrea Guzmán Cartagena	Firma: